Señores INCORELSA S.A. Ciudad

De mis Consideraciones:

De conformidad con la designación correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992; de la revisión al Ejercicio Económico y Financiero de 1.998, procedo a informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

La Compañía INCORELSA S.A. fue constituida en la Ciudad de Guayaquil, el 12 de Mayo de 1.997 ante el ABOG.HUMBERTO MAYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Junio de 1997, es una Compañía de nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en esta ciudad, rigiéndose por lo que dispone la Ley de Compañías, las normas de derecho público Ecuatoriano que le fueren aplicables y por los Estatutos Sociales establecidos en su respectiva escritura de Constitución.

El principal objetivo social de la Compañía, es el de dedicarse a la compraventa, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, corretaje, permuta agenciamiento, así como cualquier otro acto jurídico relacionado directamente con bienes inmuebles; a la construcción por cuenta propia de toda clase de vivienda vecinales o unifamiliares y toda clase de edificios.

El Capital de la Compañía, es de S/.5'000.000,oo (Cinco millones 00/100 sucres), divididos en dos mil participaciones iguales e indivisibles de cinco mil sucres cada una, aportados inicialmente de la siguiente manera:

COADMINISTER S.A. SRTA.ARACELY ZAMBRANO POSLIGUA

4.999 Participaciones

Mediante Acta de Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el 🐨 de Septiembre de 1.998, resolvió elegir al EC. VICTOR, NAULA M. como Gerente General de la Sociedad, por un período de cinco años; quien tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compania y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo. (Poder que fue inscrito en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Octubre de 1.998

OPERACIONES

En el Ejercicio de 1.998, la empresa no ha desarrollado actividad económica alguna, esperando en el futuro realizar algunos proyectos.

GESTION ADMINISTRATIVA

La administración ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones y la misma observa las disposiciones legales pertinentes.

Para el desempeño de las funciones de administración, ésta ha cumplido con el Art. No.28 numerales 1,3 y 5 Art. No.305 numerales 1 y 2; y Art. 447de la Ley de Compañías.

GESTION CONTABLE

En mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al cierre del presente ejercicio económico. Al tiempo que los Administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones.

La empresa lleva, los principales libros tales como: Libro Diario, Libro Mayor, Auxiliar de cuentas, entre otros.

Atentamente,

INCORELSA S.A.

LCDO. OSCAR ÓRTEGA REG.PROF. No.0.9149 COMISARIO

c.c.: file

